

Acacias Destacado

ECOPETROL RECHAZA BLOQUEOS EN SUS OPERACIONES EN EL META.

Por **Gilberto Díaz Pardo** - marzo 2, 2020 - 2:30 pm 33 0

Compartir Facebook Twitter



Ecopetrol rechaza los bloqueos que desde la mañana de hoy realizan integrantes del gremio de conductores (transporte de personal y carga) de empresas contratistas en 15 puntos de acceso a las operaciones y proyectos de los campos Castilla, Chichimene, CPO-9 y Apiay en el Meta, los cuales impiden la movilización de vehículos y el acceso de más de 2.900 trabajadores contratistas y directos a sus puntos de trabajos.

Adicionalmente, los manifestantes han obstaculizado el acceso de vehículos de viveres y alimentación al personal que labora en 9 torres de perforación ubicadas en los municipios de Villavicencio, Acacías, Guamal y Castilla La Nueva.

Las vías de hecho vulneran los derechos a la integridad, a la vida y al trabajo de personal contratista que no han podido recibir su alimentación de forma oportuna, tampoco el cambio de turno de trabajo y no cuentan con las condiciones mínimas para trabajar.

Sobre la petición que realiza la USO y el gremio de conductores de que se reconozca su actividad como propia y esencial de la industria del **petróleo** y se ajusten sus condiciones salariales (salarios, prestaciones y garantías) de acuerdo con el régimen convencional vigente entre el sindicato de la USO y **Ecopetrol**, se aclara lo siguiente:

1. La actividad de los conductores, según la legislación colombiana (Decretos de Ley 284 de 1957 y 3164 de 2003) y las actas de acuerdos suscritas entre **Ecopetrol** y el sindicato de la USO, está catalogada como legal, por lo tanto no puede ser remunerada según el régimen convencional.
2. Reconocer la actividad de los conductores como parte del régimen convencional sería ilegal puesto que desborda el ámbito normativo vigente; al igual que podría ser objeto de responsabilidad fiscal a la luz del Estatuto Anticorrupción (Art. 118 Ley 1474 de 2011) y, por ende, de acciones de carácter disciplinario contra los funcionarios que acuerden este cambio.

Ecopetrol propició varios espacios de diálogo constructivo y de capacitación con el gremio de conductores y el sindicato de la USO para explicar el alcance de las actividades que sí están catalogadas como propias de la industria del **petróleo** y la imposibilidad que se tiene para cumplir con su solicitud.

No obstante y en aras de garantizar un acuerdo en cumplimiento de la Ley y que permitiera establecer mejores condiciones laborales para este gremio, **Ecopetrol** ofreció en una de las instancias de diálogo pasadas, la autorización para que empresas contratistas ajustaran las condiciones salariales de los conductores al nivel 2 de la tabla salarial y prestacional legal, la cual incluye los servicios de alimentación y transporte, con dedicación exclusiva al contrato.



A pesar de las instancias y ofertas que propició **Ecopetrol** para llegar a un acuerdo por la vía del diálogo, el gremio de conductores mantiene las vías de hecho, por lo que **Ecopetrol** le hace un llamado para que ponga fin a los bloqueos.

La Empresa también solicita a las autoridades regionales competentes que ejerzan su función constitucional y garanticen el restablecimiento inmediato del orden público y el derecho al trabajo.

Compartir Facebook Twitter

Artículo anterior
PARCIALMENTE PARALIZADA INDUSTRIA PETROLERA EN PARTE DEL META.

Artículo siguiente
MINSALUD ELEVA NIVEL DE RIESGO DEL CORONAVIRUS A ALTO EN COLOMBIA.



Gilberto Díaz Pardo
http://www.elconuco.com.co/
Síntesis de un compendio de información, cultural y noticiosa. Alternativa en radio, solo para personas de buen gusto 'Como usted'. Una señal virtual emanada desde el corazón de la llanura colombiana.

f @ t v

Artículos relacionados Más del autor

- Acacías**
PARCIALMENTE PARALIZADA INDUSTRIA PETROLERA EN PARTE DEL META.
- Destacado**
ECUADOR CONFIRMÓ CINCO NUEVOS CASOS DE CORONAVIRUS.
- Destacado**
URIBE PROPONE BONO PENSIONAL PARA NIÑOS DE BAJOS RECURSOS

0 Comentarios EL CONUCO Política de Privacidad de Disqus 1 Iniciar sesión

Recomendar Tweet Compartir ordenar por el mejor

Comienza la discusión...

INICIAR SESIÓN CON O REGISTRARSE CON DISQUS

Nombre

Sé el primero en comentar.

Suscribirse Agrega Disqus a tu sitio Do Not Sell My Data DISQUS

Más reciente

- EN VERDAD MIS MAS SINCERAS EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO**
Gilberto Díaz Pardo - febrero 10, 2020 - 8:39 am
- Crisis en Ecuador: el "paquetazo" neoliberal le pasa la cuenta a Lenin Moreno**
octubre 7, 2019 - 11:14 am
- CORTE ESTUDIA DEMANDA QUE PIDE AUTORIZAR USO DE 'GAS PIMIENTA' COMO DEFENSA**
febrero 12, 2020 - 7:04 am
- ICBF sancionará a padres por hijos quemados con pólvora**
diciembre 11, 2019 - 6:25 pm
- Cae en España submarino cargado con 2.000 kilos de cocaína, procedente de Colombia**
noviembre 24, 2019 - 9:21 pm
- Capacidades del Comando Aéreo de Combate no. 2 son fortalecidas por la Alcaldía Municipal**
octubre 16, 2019 - 8:37 am

Más Leído

La Policía Nacional logró la incautación de semovientes
Gilberto Díaz Pardo - noviembre 8, 2019 - 11:38 am

Colombianos se salvan de pagar 2% de impuesto sobre consumo de bienes e

Más reciente

- ENTREVISTA LUZ MIRIAM RIOS**
febrero 12, 2020 - 6:34 am
- En Acacias Fiscalía presentó tutela contra un juez para acelerar proces**
abrir / cerrar
- Cae en España submarino cargado con 2.000 kilos de cocaína, procedente de Colombia**
noviembre 24, 2019 - 9:21 pm
- Capacidades del Comando Aéreo de Combate no. 2 son fortalecidas por la Alcaldía Municipal**
octubre 16, 2019 - 8:37 am

Más Leído

La Policía Nacional logró la incautación de semovientes
Gilberto Díaz Pardo - noviembre 8, 2019 - 11:38 am

La Policía Nacional logró la incautación de semovientes
Gilberto Díaz Pardo - noviembre 8, 2019 - 11:38 am

Colombianos se salvan de pagar 2% de impuesto sobre consumo de bienes e

Más noticias

- SÍGUENOS**
- CONTRALO EN CONTRA LA ANH**



SOBRE NOSOTROS

Medio informativo que lleva impregnada la impronta del respeto con las diferencias. No somos una más somos la diferencia. El poder de la información en la Orinoquía

Contáctanos: periodicoelconuco@gmail.com

